

DETECTAN FUNCIONAMIENTO ILEGAL DE JARDIN INFANTIL



Foto Google

La sostenedora, dos parvularios y una auxiliar de aseo fueron trasladadas a la 25 Comisaría de Maipú para declarar luego de ser sorprendido el funcionamiento de un Jardín Infantil en la Av. Pajaritos a metros de calle Portales que en el actual estado de catástrofe y cuarentena no está permitido su funcionamiento

Las normativas sanitarias impiden el funcionamiento de jardines y establecimientos educacionales en forma presencial, salvo los turnos éticos para recepcionar los almuerzo de la JUNAEB, hoy con canasta para la casa mensual, por lo cual hoy, viernes 26 de junio, Carabineros se apersonó frente al Jardín Infantil "Creando" ubicado en Av. Pajaritos 1257 (vereda oriente) a metros de calle Portales donde se encontraba personal trabajando.

Una denuncia de vecinos llevó a Carabineros a concurrir el lugar encontrándose en su interior cuatro niños, dos parvularios, una auxiliar de aseo y la sostenedora que evidenciaba 5 meses de embarazo, por lo cual se ve improbable que pase a control de detención.

La verificación de funcionamiento anormal hizo que se iniciara una fiscalización por personal de la Seremi de Salud RM, llegando también la subsecretaria del Delito Katherine Martorell.

De acuerdo a las informaciones, la sala cuna y jardín infantil funcionaba con un documento extendido por la empresa Fruna, cuyo rubro la producción de alimentos, esencialmente de dulces.

Ante ello se refirió la subsecretaria Martorell: "lo que señaló la sostenedora, es un certificado de la empresa Fruna que le da autorización para funcionar", documento que está fuera de toda norma señaló Martorell. Además lamentó este hecho que pone en riesgo la salud de los niños.

Por su parte el Fiscal Jefe de Maipú, Luis Pablo Cortés, se refirió al caso "jardín Fruna" luego de ser oficiado por Carabineros quien indicó que se ha implementado la investigación en el marco de la ley que afecta a los empleadores que han forzado la presencia de trabajadores en actividades no esenciales.

Indicó el Fiscal que en consecuencia se ha dispuesto la detención de la sostenedora y se está evaluando la identificación de los responsables de la empresa Fruna que eventualmente hicieron trabajar a las madres de estos menores. Además, cuando se dilucide quién emitió el permiso para funcionar y con qué atribuciones, podría haber nuevos detenidos, no descartándose que afecte al representante legal, el gerente de operaciones o quién corresponda...

De los hechos se pueden verificar dos delitos distintos, que son los que va a investigar Fiscalía: el que se comete al funcionar el jardín con permiso adulterado, y el delito de forzar a trabajar en la fábrica a las madres de estos menores si se prueba que la labor desarrollada por la empresa no corresponde a actividades no esenciales. Independiente de

ello, queda por demostrar si se guardaban las distancias sociales y el uso de mascarillas pertinente en la atención de los menores en tiempo de cuarentena

La situación causó alarma en los trabajadores de Fruna, sobre todo ante los trascendidos que indican el fallecimiento de 7 trabajadores producto del coronavirus y muchos contagiados.

Una dirigente del sindicato número tres dio a conocer a la Prensa nacional que había hecho la denuncia ante la Municipalidad de esta anormalidad y hasta la fecha no recibe respuesta.

SE ESTABLECEN DIALOGOS PARA REDUCIR A LA MITAD LA ATENCION FERIAL



Hoy se realizó la primera reunión que busca, según informes extraoficiales, buscar que las dos posturas de ferias por lugar se reduzcan a una, con ello solo trabajaran 3 días a la semana.

Al medio día de hoy, jueves 25 de junio, se realizó una reunión de feriantes de Las Naciones con la alcaldesa Cathy Barriga para ver el tema de las ferias, las necesarias condiciones de máxima seguridad para los trabajadores de ferias y los clientes de ferias.

La conversación fluyó, de acuerdo a trascendidos, después de

varios análisis que buscaba que participara la mitad de los trabajadores de ferias libres, pero la resolución final sería de un tema que se definirá mañana con un nuevo núcleo de dirigentes citados a reunión.

Ya es un hecho comprobado que los tres focos de contagio masivo del coronavirus son las ferias libre, las otras son las colas de los bancos y la de los intocables supermercados, donde se pueden contagiar afuera, pero no adentro ya que se limita el ingreso a 12 o 20 según las dimensiones.

El tema debería estar definido luego que en Minsal decretara solo 2 permisos por semana para que puedan salir de casa todo ciudadano, pero la desobediencia de la civilidad, que concurre sin permiso, es probable que sea una de los argumentos que hagan viable la reducción de jornada.

Las ferias funcionarían viernes, sábado y domingo en siete sectores de la comuna más la de Cuatro Álamos.

Encuesta Ciudadana de la AChM: 68,1% de los padres no mandaría a sus hijos a clases este año



- En la pregunta de un posible retorno a las clases presenciales durante el segundo semestre, un 68% de los encuestados declaró que no enviaría a sus hijos a clases, mientras que sólo un 8% sí lo haría.
- Según encuestas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, el acceso a internet en el hogar ha crecido desde un 60,4% en 2012 y un 87,4% en 2017: casi 9 de cada 10 hogares tienen acceso a la red. Aún así, a la fecha hay un 12% de la población que no tiene acceso, lo que dificulta el aprendizaje.

Una nueva encuesta ciudadana “online” realizó la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), en conjunto con la Escuela de Gobierno Local, esta vez sobre la difícil situación de los estudiantes que hace ya cuatro meses están sin clases presenciales.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), más de 1.500 millones de estudiantes en el mundo han tenido que salir de sus salas de clases para recibir aprendizaje a través de la modalidad online.

El Presidente de la AChM, alcalde de Natales, Fernando Paredes, señaló que “es importante destacar, que si bien, las clases online tienen una alta valoración, queda evidencia que un 12 de los alumnos no tienen acceso a internet, por lo que, no están recibiendo los contenidos del Ministerio, reforzando

la idea que nada reemplaza las clases presenciales”, agregando que “como asociación, vamos a analizar y depurar los datos, para entregarlos a la autoridad de educación, para seguir de cerca las nuevas decisiones en esta materia”.

En nuestro país, desde hace más de cuatro meses el gobierno decidió suspender las clases presenciales en colegios y universidades. En el ámbito escolar, más de 3,6 millones de alumnos han estado recibiendo material y contenido desde los colegios a través de esta nueva modalidad. Los profesores se han visto obligados a adaptar sus clases pensadas para el aula y transmitirlas a través de las herramientas tecnológicas.

Con el objetivo de ahondar en esta temática, la Asociación Chilena de Municipalidades junto a la Escuela de Gobierno Local desarrollaron la consulta ciudadana denominada “Modalidad online y retorno a clases en la Educación Chilena”. La encuesta busca profundizar en la apreciación de los padres respecto a las clases en modalidad online, los aprendizajes y el futuro retorno a clases presenciales.

El sondeo reveló información respecto a distintos establecimientos (particular, particular subvencionado, municipal y universidad) y niveles educacionales (preescolar, básica, media, universitario). De esta manera, se logró tener una mirada amplia respecto de lo que está pasando a nivel educacional en nuestro país a raíz de la pandemia.

Algunos resultados:

Un 62% de los encuestados considera que la modalidad online no ha sido efectiva para el aprendizaje de sus hijos. Por otra

parte, un 63% considera que la mayor preocupación para la vuelta a clases presenciales es el temor a un posible contagio.

De igual manera, se preguntó a los participantes si a raíz de la pandemia y estallido social consideran cambiar el método de aprendizaje de sus hijos (ya sea con clases particulares, exámenes libres o clases online): un 40% dijo que sí lo haría, un 37% que no y un 23% no lo sabe.[encuesta_achm_estudiantes2](#)

GOBIERNO DESCONOCE ACUERDO VERBAL CON ALCALDESA Y NIEGA 20.000 CAJAS

- La Municipalidad de Maipú a través de su autoridad edilicia critica al Gobierno por disminuirle la entrega de 20.000 cajas de alimentos comprometidas.**

La alcaldesa Barriga, que fue electa por la coalición de Gobierno, ha tenido muchas diferencias por lo que estima no ser considerada y le duele que afecte a los vecinos, algo parecido a lo que sufren los concejales y consejeros del COSOC con la indiferencia de la autoridad comunal.

“Es impresentable que el Intendente, desconozca la cantidad de cajas de alimentos acordadas para nuestra comuna que corresponde a 150 mil cajas, afectando a 20 mil familias” explica la alcaldesa.

Acusa de la informalidad de los acuerdos al indicar que no hay un documento firmado que indique la cifra de cajas a enviar. Se desconoce hasta el momento si recibira el apoyo del Concejo

Municipal y el Cosoc en este verdadero atentado del Gobierno de Piñera con la gente humilde y la nunca apoyada clase media. Mañana se repartirán 2.000 cajas que quedan y se paraliza la entrega para el fin de semana, fecha en que se esperaba concluir la entrega.

ESTE MIERCOLES SE REANUDA LA ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS EN VARIOS SECTORES DE MAIPU



Municipalidad de Maipú con su equipo de funcionarios el martes entrega cajas de alimentos en los hogares pendientes. Este miércoles en Pajaritos Sur, Riesco Central, Las Lomas entre otros.

A partir de este miércoles 24 de junio la brigada municipal que apoya la entrega de cajas de alimentos enviadas por el Gobierno espera cubrir los sectores vecinales: Villa Santa María de la Farfana, Santa Lorenza, Las Lomas, Villa El Sol, Las Terrazas, Fundo El Bosque, Pajaritos Sur, Riesco Central y Los Bosquinos.

Los vecinos colaboraran con estar atentos en sus casas para hacer más rápida la entrega

SE HAN REPARTIDO CASI 100.000 CAJAS EN MAIPU EN CUATRO SEMANAS



Este lunes se repartirán cajas en sectores donde quedaron pendientes por no encontrarse moradores en casa o por otro motivo. Cabe hacer notar que el promedio de cajas repartidas a un ritmo cercano a las 25.000

cajas por semana, según se desprende de la información entregada hace tres días que indicaba el reparto de 90.000 cajas.

El lunes 22 de junio la brigada a municipal a cargo de la entrega de cajas de alimentos que provienen del Gobierno, pero que reparte personal municipal, entregó cajas en los barrios La Farfana, Maipú Centro y Villa del Sol.

Este martes por el tema de la lluvia se determinó repartir cajas a vecinos que no la recibieron por no estar en su casa.

Las cajas comprometidas por el Gobierno con Maipú son 150.000 y aún quedan barrios por visitar, estimándose dos semanas más de labor de la brigada municipal que es la encargada de la distribución, como una cooperación al Gobierno.

Es importante que haya una persona en la casa al momento de

recibir su caja, caso contrario no se entregará. Recordar que estas cajas son independientea de las que habitualmente entrega la Municipalidad de Maipú.

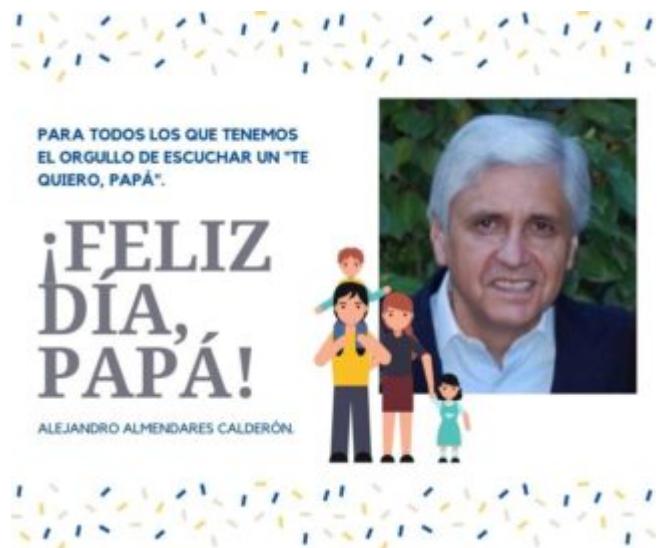
STH: POR DISPOSICIONES DEL MINSAL, NO PODREMOS MANTENER ABIERTA LA SEDE



Nuevas disposiciones del Ministerio de Salud respecto a la pandemia que nos afecta, no permiten abrir la sede sindical de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú), situación que impide mantener la atención de emergencia a los socios de STH, pero dicha atención no califica en las nuevas normativas sanitarias. Ante ello emitieron un comunicado para informar a sus socios.

Los dirigentes tenían todo un plan preparado para atender a sus socios en tiempos de pandemia, pero las nuevas restricciones sanitarias impiden que puedan mantener abierta la sede sindical y ante ello, como trabajadores de una entidad público, tienen que ser los primeros en acatar dicha disposición, aunque estarán atentos si la autoridad sanitaria cambia de parecer o flexibiliza la normativa ya que toda la labor sindical es de ayuda a sus socios. Por ello, obligadamente tendrán que dejar de funcionar en su sede hasta un nuevo dictamen.

SALUDO A SUS PARCIALES DE ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON



HERMAN SILVA SALUDA EL DIA DEL PADRE



Herman Silva Sanhueza y su equipo de concejalía, saludan atentamente a todos los padres de Maipú y sus alrededores. Hoy en tiempo de Pandemia, se hace más necesaria la unión para salir juntos de este problema, pero

ello no empaña el cariño de los hijos, hijas, nietos y nietas, además de la compañera de siempre, núcleo de la familia.

Será diferente este año 2020, pero con el amor familiar de siempre.

Con cariño fraternal

Herman Silva Sanhueza

21 de junio de 2020

INFORME EPIDEMIOLÓGICO. COVID-19. 19-06-2020 (MINSAL)



En Chile, hasta el 18 de junio se han detectado 250.919 casos de COVID-19 (231.393 con confirmación de laboratorio y 19.526 probables, sin confirmación de laboratorio), con una tasa de 1289,5 por 100.000 habitantes. Esta tasa es la incidencia acumulada, es decir, el total de casos diagnosticados desde el 3 de marzo, fecha del primer caso, hasta la fecha de emisión de este

informe.

Hay posibilidades que estas estadística cambien con las nuevas innovaciones del MINSAL sobre posibles contagios así como fallecidos por coronavirus cuyo certificado de defunción se demoró o también los probables, nuevo concepto establecido.

Estimamos que son cifras que habrá que ver y ponderar al final de esta pandemia, ya que lo que interesa hoy es contener esta pandemia y salvar vidas, no dudando que esas cifras eran importantes para la estrategia a seguir.

CONTAGIADOS TOTALES

Metropolitana

Tabla 11. Casos de COVID-19 según semana epidemiológica por fecha de inicio de síntomas, notificación o fecha de muestra y comuna de residencia. Región Metropolitana, al 18 de junio de 2020.

Comuna	Notificación o muestra	Fecha de inicio de síntomas	Número de casos confirmados	Número de fallecidos	Número de probables	Número de recuperados	Número de casos según fecha de inicio de síntomas, notificación o fecha de muestra																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	10010	10011	10012	10013	10014	10015	10016	10017	10018	10019	10020	10021	10022	10023	10024	10025	10026	10027	10028	10029	10030	10031	10032	10033	10034	10035	10036	10037	10038	10039	10040	10041	10042	10043	10044	10045	10046	10047	10048	10049	10050	10051	10052	10053	10054	10055	10056	10057	10058	10059	10060	10061	10062	10063	10064	10065	10066	10067	10068	10069	10070	10071	10072	10073	10074	10075	10076	10077	10078	10079	10080	10081	10082	10083	10084	10085	10086	10087	10088	10089	10090	10091	10092	10093	10094	10095	10096	10097	10098	10099	100100	100101	100102	100103	100104	100105	100106	100107	100108	100109	100110	100111	100112	100113	100114	100115	100116	100117	100118	100119	100120	100121	100122	100123	100124	100125	100126	100127	100128	100129	100130	100131	100132	100133	100134	100135	100136	100137	100138	100139	100140	100141	100142	100143	100144	100145	100146	100147	100148	100149	100150	100151	100152	100153	100154	100155	100156	100157	100158	100159	100160	100161	100162	100163	100164	100165	100166	100167	100168	100169	100170	100171	100172	100173	100174	100175	100176	100177	100178	100179	100180	100181	100182	100183	100184	100185	100186	100187	100188	100189	100190	100191	100192	100193	100194	100195	100196	100197	100198	100199	100200	100201	100202	100203	100204	100205	100206	100207	100208	100209	100210	100211	100212	100213	100214	100215	100216	100217	100218	100219	100220	100221	100222	100223	100224	100225	100226	100227	100228	100229	100230	100231	100232	100233	100234	100235	100236	100237	100238	100239	100240	100241	100242	100243	100244	100245	100246	100247	100248	100249	100250	100251	100252	100253	100254	100255	100256	100257	100258	100259</th

Tabla 1. Número de casos y tasa de incidencia de COVID-19 según región de confirmación diagnóstica. Chile, al 18 de junio de 2020.

Zona de Chile	Provincia	Casos notificados			Casos	Tasa	Tasa	Tasa
		Confirmados	Confirmados No notificados	Pendientes		Incidencia anualizada	letalidad anualizada	letalidad
Región de Arica y Parinacota		352.110	1.293	2	353.415	1.250	4,8	3,9%
Región de Tarapacá		480.778	6.739	230	493.717	5.109	18,0	3,4%
Región de Antofagasta		691.854	8.607	344	701.105	5.080	11,0	3,0%
Región de Atacama		531.759	618	7	533.384	613	20,5	3,0%
Región de Coquimbo		336.398	2.082	322	339.200	2.130	26	3,7%
Región de Valparaíso		1.960.159	8.209	452	1.977.410	10.444	247	5,0
Región Metropolitana de Santiago		8.335.072	103.879	15.886	8.450.031	8.058	2528,6	1,5%
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		901.263	9.203	122	910.588	8.619	4,2	3,7%
Región del Maule		1.331.359	3.743	25	1.345.133	4.207	24	2,0%
Región del Bío Bío		541.553	7.086	6	548.635	7.091	35	4,9%
Región del Ñuble		1.583.688	8.246	189	1.591.025	4.950	26	24,3%
Región de la Araucanía		1.254.384	2.078	18	1.272.530	40	293,0	3,3%
Región de Los Ríos		485.832	372	2	490.586	20	149,3	2,7%
Región de Los Lagos		891.040	1.071	31	893.141	1.117	24	5,0%
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		607.191	27	0	607.219	0	76,1	0,0%
Región de Magallanes y la Antártica Chilena		178.302	1.213	29	1.320	16	705,1	0,0
Deseanudado		-	0	128	0	128	0	-
Total país		18.458.550	235.859	10.549	18.594	8.058	2528,6	3,4%

Entrevistas las 08:00 horas, con fecha de cierre 19/06/2020 hora del 18 de junio de 2020.

*129 casos no notificados no registran regíos de riesgo de acuerdo, por lo que no se considera en la tasa.

Última actualización al 18/06/2020.

Fuente: <https://www.gob.cl/temas/covid19/datos/covid19.html#reporte>

El informe epidemiológico es entregado por el MINSAL e indica que se publicará dos veces por semana.